

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC				
ACTA DE LIQUIDACIÓN				
ACTA DE LIQUIDACIÓN – Contrato de Suministros No. 413-MC-023-2022 suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC y LUIS EDUARDO MORENO TORRES / EDS YERBABUENA			Fecha de Suscripción: 02/08/2022	
Contratista: LUIS EDUARDO MORENO TORRES / EDS YERBABUENA			NIT y CC: 13.923.369 – 0 y 13.923.369 de MÁLAGA, SANTANDER	
Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO MÁLAGA, SANTANDER				
Plazo: El plazo de ejecución tiene una vigencia hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2022 o hasta agotar el rubro destinado para este fin, iniciando el día 02 DE AGOSTO DE 2022				
Acta de Inicio: 02/08/2022 suscrita entre el Dr. CARLOS ARTURO SANTOS VEGA - Director del EPMSC MALAGA, In. JAIRO ALONSO SIERRA MERCADO – Jefe de Transportes y LUIS EDUARDO MORENO TORRES - Contratista				
Fecha de Terminación: 31/12/2022 o hasta AGOTAR el rubro correspondiente				
Acta de Terminación (Anticipada): N/A				
Supervisor: In. JAIRO ALONSO SIERRA MERCADO – Jefe de Transportes				
Valor del Contrato: DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$12.760.000)				
Forma de Pago: El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC pagará al CONTRATISTA el valor del Contrato así DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$12.760.000), cancelados cuando se efectúe la prestación del Servicio sobre facturación debidamente soportada. El Establecimiento realizará el pago total del Contrato dentro de los NOVENTA (90) días siguientes o de acuerdo al Cupo PAC disponible a la presentación de la factura, constancias de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Pagos Parafiscales (éstos últimos si hubiere lugar a ello) así como los demás documentos que se generen sobre el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones del mismo. Este pago está sujeto a la disponibilidad de PAC y el situado de dinero por parte de la Tesorería General de la Dirección General del INPEC				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL: Nos. 122			Fecha: 06/01/2022	Valor: \$17.376.510
Vigencias Futuras: SI () NO (X)				
REGISTROS PRESUPUESTALES DEL COMPROMISO: Nos. 13622			Fecha: 02/08/2022	Valor: \$12.760.000
GARANTÍAS				
Compañía Aseguradora: N/A			Póliza de Cumplimiento No. N/A	
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Póliza de Cumplimiento expedida el N/A			Fecha de Aprobación: N/A	
ESTADO DEL CONTRATO				
<p>“Que el Contrato identificado con el No. 413-MC-023-2022 suscrito con LUIS EDUARDO MORENO TORRES / EDS YERBABUENA, contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nos. 122 del 06/01/2022 por valor de \$17.376.510 y con el Registro Presupuestal del Compromiso No. 13622 del 02/08/2022 por valor de \$12.760.000</p> <p>Que con base en la información registrada en el Formato denominado Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante, del Sistema de Información Financiera – SIIF Nación, se observa que existe un saldo en el Contrato por valor de \$2.974.928</p> <p>Que los pagos realizados con cargo al contrato en mención, fueron por valor de \$9.785.072, los cuales se relacionan en el formato denominado Reporte de Relación de Pagos, detalles registrados en el Sistema de Información Financiera – SIIF Nación (...)”</p>				

RELACIÓN DE PAGOS		
Orden de Pago SIIF No.	Fecha	Valor
316902422	04/10/2022	1.864.750
354651522	03/11/2022	1.320.750
404152022	07/12/2022	2.088.840
404147922	07/12/2022	2.341.088
426641722	20/12/2022	2.169.644
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
Valor Total del Contrato		\$12.760.000
Valor Ejecutado y Pagado	\$9.785.072	
Saldo a Liberar	\$2.974.928	
Sumas Iguales	\$12.760.000	\$12.760.000
OBSERVACIONES		
De acuerdo a los Soportes que reposan en la Carpeta del Contrato y a la verificación realizada por el Supervisor del Contrato, el CONTRATISTA dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.		
Las partes contratantes se declaran recíprocamente a Paz y Salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato de Suministros No. 413-MC-023-2022 de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007		
Una vez suscrita la Presente Acta de Liquidación del Contrato de Suministros No. 413-MC-023-2022 , se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa con el fin de liberar los recursos existentes en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nos. 122 del 06/01/2022		
En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de DICIEMBRE de 2022		
Por el INPEC,	Supervisor,	Contratista,
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Dr. CARLOS ARTURO SANTOS V. Director EPMSC Málaga Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	In. JAIRO A. SIERRA MERCADO Jefe Transportes EPMSC Málaga Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	LUIS EDUARDO MORENO TORRES CC 13.923.369 Málaga, Sder R/L EDS Yerbabuena